

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre .... 3'50 Pesetas  
 Fuera de ella, trimestre .... 4'25  
 semestre .... 8  
 año .... 15  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

**IMPRENTA**  
**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**  
**CÍRCULO TRADICIONALISTA**  
 Plazuela de San Isidro  
 No se devuelven los originales  
 Número atrasado: 10 céntimos

**DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA**

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO V

Martes, 21 de Febrero de 1911

NUM. 218

**ALMACÉN DE PAÑOS**  
**JUNQUERA HERMANOS**  
 PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA  
**VENTAS POR MAYOR Y MENOR**  
 Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes  
 Grandes ventajas en precios y calidades.

**Gerardo González Moreno**  
**CORREDOR DE COMERCIO**  
 Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21,  
 (comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca

Tiene Demandas de papel amortizable 5 por 100 en títulos de todas las Series, y de la Deuda perpetua interior 4 por 100.

**GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS**  
 Lámparas Eléctrico metálico, 75 y 100 de resistencia, de las marcas OSRAM A. E. G.  
 PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todas las voltajes e intensidades.  
 Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DYNAMOS, lámparas de filamento de carbón.  
 Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis.  
 Precios nunca vistos en esta plaza.

**CABEZAS Y ESPESO**  
 PLAZUELA DEL CORRILLO, NUM. 31; ESQUINA A LA CALLE DE JUAN DEL REY  
**IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA**  
 DE  
**MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS**  
 Rúa, 4.—Salamanca  
 Litro de texto para Facultades, Instituto y Escuelas Normales. Gran surtido en cuanto a títulos comprende el ramo de papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.  
 Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

**Alfonso García Castilla** PINTOR Y DIBUADOR : : :  
 Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, trajes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado á la Plaza de Anaya, num. 2.—Salamanca.

**LA VILLA DE PARÍS**  
**COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS**  
 DE  
**= HIPOLITO = MONTERO =**  
 SUCESOR DE JOSÉ ACEDO  
 Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lerja).—Salamanca  
 Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

**NICOLAS ALBERTOS**  
 Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.  
 Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos en extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

**GLAXO**  
 El mejor alimento para la lactancia de niños, nutrición de ancianos y curación de enfermos de estómago.—Pídase prospectos á los representantes señores Borrego y Sanchez, San Julián, 6, Salamanca.  
**Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo).**  
 DUEÑO:  
**Miguel G. González Piedra**  
 Frente á Calatrava, Salamanca  
**SUCURSAL: ARRABAL DEL PUENTE**  
 Materiales de construcción: yeso, cal morena, cal hidráulica, cemento, portland, marca "Cen grejo", azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosinas.  
 Maderas finas secas en roble, haya y setén, extranjeras.  
 Para los constructores de coches y carreteros les ofrezco pinas secas hechas á la medida para nada más colocarlas, así como rayos valencianos superiores.  
 Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el perfecto serrío, encargándome de toda clase de obras de carpintería.  
**PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

**TOQUILLAS**  
 pañetes, lanas para vestidos, piqués, franelas, telas para colchones, arabias, faldas barreras, rasos, panas, terciopelos, capas y faldones de merino y piqué para acristianar, etc., etc.  
 Todo se liquida á precios más baratos que en la fábrica.  
 Abrigos y visitas para señora; se venden por la tercera parte de su coste en París.  
 Aprovechense: Plaza Mayor, Comercio del Rincón.  
 Entre la calle de Toro y Escalerilla de Pinto.  
**Se hace el traspaso.**

## Santoral y Cultos

Div 22.—Miércoles.—La Catedral de San Pedro en Antioquia; Santos Abilio y Pascasio, obispos, y Margarita de Cort. na.  
 Se reza de la Catedral de San Pedro en Antioquia.

**MISAS DE HORA FIJA**  
 A las seis y media.—Siervas de María.  
 A las siete.—C.ventos de religiosas.  
 A las siete y media.—San Julián.  
 A las ocho.—Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sancti-Spiritus. Siervas de María.  
 A las nueve.—San Boal, San Martín, Purísima, PP. Carmelitas.  
 A las nueve y media.—Catedral.  
 A las diez.—Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas.  
 A las diez y media.—San Martín.  
 Convénto de religiosas, misas de media en media hora, desde las cinco á las ocho.

**ROSARIO**  
 A las cinco y media. Clero y padres Carmelitas.  
**PIA ASOCIACIÓN ANTONIANA**  
 A las siete y media, misa de comunión en el arca de San Antonio.

## Adelante

Nosotros no regateamos el aplauso á aquellas determinaciones justas que emanan del poder público, sea cual fuere el significado político del hombre en que aquél encarna.

Hace días que alentamos al señor Canalejas, á preterir el contenido anticlerical de su programa político, á fin de contraerse exclusivamente á la realización de aquellos proyectos vitalísimos para el desarrollo y fomento de todos los venenos de la riqueza nacional y los cuales son demandados con urgencia por el unánime acuerdo de la opinión pública.

Es á todas luces despótico y atrabiliario que mientras la Nación quiere continuar bajo el patrocinio y amparo de la sacrosanta Religión del mártir del Gólgota, tan sólo por satisfacer la inconsciencia de una ínfima minoría, se quiera romper el viejo molde donde la Patria ha forjado su espíritu cristiano, sirviéndole éste de invencible ariete para derribar todas las exóticas dominaciones que en el discurso de la historia sufrimos y como vehículo insustituible para transportar á otros pueblos el brillo refulgente é inmortal de la Cruz.

Nunca agitó el alma española la duda del escéptico, por consiguiente, si la armonía religiosa no se ha alterado un momento, ¿por qué Canalejas, con funesta equivocación, arteponía el problema religioso á los administrativos de cuya solución España está tan necesitada?

Las rectificaciones oportunas constituyen un triunfo para el hombre que las verifica, y sobre todo en estos tiempos en que el desmedrado subjeti-

vismo á todo se impone, proscribiendo ante la satisfacción del amor propio, las más necesarias é inaplazables empresas.

Ayer dijo el presidente del Consejo que abría un paréntesis en sus planes descatalogadores, para pasar su vista en las demandas que de todas las provincias se le dirigen con distintos fines, pero todas ellas concordes, en la necesidad de proteger la iniciación y desenvolvimiento de los intereses materiales.

Hoy también ha anunciado su decidido propósito de teminar con un estado de excepción, creado por las crisis que hace unos años experimentó en determinada región española, el sentimiento patriótico, obligando al poder legislativo á promulgar una ley especial, para castigar delitos de lesa patria, que siempre tuvieron su sanción punitiva en el Código penal.

Si en verdad se propone derogar la ley de Jurisdicciones, infamante baldón que pesa sobre nosotros, por las circunstancias en que se dictó y la significación que entraña, no podemos menos que infundirle alientos, para que no desmaye antes de llegar al momento decisivo, aconsejándole que no vuelva la vista atrás, porque fácilmente se malograrían sus buenas intenciones.

Adelante, hasta el fin, en el cual encontrará la satisfacción de la verdadera opinión española.

## El 606 ó Salvarsán

(CONCLUSIÓN)

Es el medicamento de que venimos hablando un disosidiamido-arseno benzol ó, más brevemente, un arseno-benzol, y aun cuando por ser arsenical está dotado, como es consiguiente, de propiedades tóxicas, pierde éstas para conservar las terapéuticas, mediante su combinación con otros cuerpos y el uso y aplicación científica del preparado.

No es nuevo el tratamiento arsenical en la avariosis. Desde muy antiguo se empleó como tónico para contrarrestar los efectos depauperantes de aquella enfermedad, pero cuando, en 1900, Mr. Armonel Gautier dió á conocer los arseniales orgánicos y el Dr. Brocq los cacodilatos, Urarameldi en Italia, usando del arrhenal, Salmón en Francia por el atosil, Baiser Moynoyrol y Tlalopen por la tictina y Fracrier y Kalin en Alemania por el enesol, aplicaron decidida y resueltamente el tratamiento de la avariosis, con lisonjeros resultados en muchos casos.

Nada tiene de extraño que esta inocuidad de los compuestos arsenicales debidamente administrados y sus buenos resultados en la

avariosis llamaron la atención de los sabios y que de una experiencia á otra, de conquista en conquista, se hayan visto coronados todos estos esfuerzos del 606, ó de la feliz combinación de arseno-benzol que debemos al eminente Ehrlich, cuyo nombre pasará á la historia de la ciencia, figurando entre los de otros bienhechores de la humanidad doliente.

El arseno benzol aplicado por medio de inyecciones se pone en contacto con la sangre, viniendo á constituir no solamente un remedio positivo y de eficaces resultados para la curación de la avariosis con la fórmula del 606, sino una nueva orientación en la terapéutica con la guemoterapia.

Los efectos maravillosos del 606 no sólo se advierten rápidamente en la desaparición de los dolores y perturbaciones que acusan los enfermos, sino que se comprueban científicamente en el laboratorio, como yo mismo tuve la fortuna de comprobarlos, contemplando maravillado en el campo del microscopio la desaparición del *treponema pallidum* que es el microbio de la avariosis existente en la sangre del enfermo, y enterándome á la vez de radical la modificación de los humores orgánicos mediante la reacción Wasserman, que es otro feliz invento indicador primero de la existencia de la avariosis de remota fecha y de su curación después del tratamiento.

Del *modus operandi*, es decir de la técnica relativa á la preparación del medicamento, dosificación del mismo, administración del enfermo, precauciones que han de tenerse en cuenta, etc., no es posible escribir en un artículo de periódico, porque es muy pequeño el espacio de que se dispone, y porque aun siendo muy detallada y exacta la descripción que se hiciera, nos expondríamos á omitir alguna indicación especialísima para la variedad de los casos que pueden presentarse, dando ocasión á un fracaso que sería equivocadamente atribuido al medicamento, cuando en realidad se debería á la defectuosa preparación ó aplicación del mismo.

En las clínicas del 606 es donde yo he podido estudiar las aplicaciones del soberano remedio del doctor Ehrlich y á ellas han de acudir necesariamente los que á esta especialidad de la avariosis quieren dedicarse.

RAMÓN ACEDO.  
Médico especialista.

## La sesión del Ayuntamiento

La preside el alcalde, asistiendo lo concejales señores Hernández Sanz, Sánchez Rodríguez, Marcos Martín, Pérez Criado, Díez Ambrosio, López Cabezas, Iscar Peyra, Villalobos, Pando, Juárez, Riesco y Santa Cecilia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Díez usa de la palabra, para contestar los distin-

tos ruegos que se formularon en la sesión precedente.

Principia comunicando á la Corporación, que una comisión de su seno visitó á los señores ingenieros que el ministro de Fomento envió á esta ciudad, para estudiar el proyecto de desviación de las aguas, cambiando con estos técnicos algunas impresiones, por cierto muy agradables; pero que en atención á determinadas circunstancias, no se crea en el deber de revelar.

En cuanto á los ruegos dirigidos á la presidencia por los señores Díez Ambrosio y Pérez Criado, manifiesta que ha dirigido un oficio al Juzgado municipal, encareciendo la necesidad de que se reintegre al Ayuntamiento el importe de las multas percibidas por aquel Juzgado.

Respecto á la proposición que el segundo de los concejales antedichos sometió á la aprobación del Municipio, dijo que no la contestaba, porque en esta misma sesión se leería el informe que la comisión de Consumos había redactado, sobre la cuota que los industriales abonaban, por sus conciertos económicos, al Ayuntamiento.

También dice que tiene que enterar al Consistorio, y principalmente al señor Sánchez Rodríguez, de que el dueño del Pasaje, al oficio que la alcaldía le dirigió, en súplica para que no depositara el carbón á la vista pública, ha contestado, que desde luego atenderá á esta indicación.

Por último, el señor Díez, anuncia á sus compañeros que, dada la insistencia de las distintas comparas que se han formado para amenizar los Carnavales, en visitar al Ayuntamiento, había ordenado que el martes, á las seis, sea recibida la «Tuna Escolar», y en los sucesivos días, y á la misma hora, las restantes comparas ó rondallas.

Termina recabando una licencia de ocho días, la cual le fué concedida por su Excelencia.

El señor Santa Cecilia, á propósito de las obras que fueron subastadas para conjurar la crisis obrera, propone que para facilitar la percepción del importe de las mismas, la comisión de Hacienda escogite el medio más adecuado, porque si para esto se atiende el Municipio á que se cumplan los trámites que la ley prescribe, entonces va para largo, y los necesitados no puedan esperar tanto tiempo.

El mismo concejal refiere una conversación que ayer tarde sostuvo con el señor Bonín, el cual propone al Ayuntamiento la enagenación de los terrenos que posee en los Caídos, con todas las edificaciones y la bomba de elevación del agua, por el precio en que haga la tasación el arquitecto municipal.

También, dice el señor Santa Cecilia, propone este oferente, que si el terreno de los Caídos se destina á la construcción de casas para obreros, del precio de tasación, hace al Ayuntamiento una bonificación del 30 al 40 por 100.

**EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA**  
**LA RENOVACION DEL ESTOMAGO**  
 ó Solución Estomacal Sánchez.  
 Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis, y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban quince y veinte años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.  
 Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.  
**Precio de un frasco, 3 pesetas.**  
 De venta en Salamanca: Jerónimo Ortiz de Urbina, Plaza Mayor, 9, y principales farmacias y droguerías.

Dada la importancia de esta oferta, el mencionado concejal ruega a la Corporación que se interese urgentemente en estudiar estas proposiciones por sí las estima convenientes, para adoptar enseguida el acuerdo más oportuno.

El alcalde contesta, que a las manifestaciones expuestas por el señor Santa Cecilia, les falta darles la forma legal; si el señor Bonin quiere realizar las enagenaciones propuestas al concejal interpellante, lo haga mediante un escrito dirigido al Municipio y en su vista, se acordará lo más pertinente, pero mientras todo se limite a conversaciones, no podemos adoptar ningún acuerdo.

El señor Sánchez Rodríguez, ruega a la presidencia, que todos los meses se traiga a sesión pública una detallada nota de los gastos realizados en ese período de tiempo, y de este modo conocerá la opinión que la administración municipal no se hace entre sombras, sino en plena luz.

El presidente manifiesta que estos asuntos no pertenecen a la competencia del Municipio, están sólo atribuidos por la ley a los contadores, que son el depositario, el contador y el alcalde.

La facultad del Ayuntamiento se circunscribe a exigir la debida responsabilidad cuando esos señores no realizan con honorabilidad sus deberes.

Solamente por deferencia al señor Sánchez Rodríguez, satisfará su deseo investigador.

Denuncia las obras hechas en la calle de Tero, esquina a la de la Bola, el señor Iscar Peyra.

El concejal señor Diez Ambrosio felicita al alcalde por su atención en contestar a los ruegos que quedaron incontestados en la pasada semana, y, a la vez, interesa, que la modificación introducida en los presupuestos municipales respecto de la licencia de coches, tenga pronto efectividad, porque de este modo aumentarán los recursos del erario municipal.

Orden del día.

Se aprueba el informe de la comisión de consumos, relativo a la continuación del mismo número de felatos que existen en la actualidad, amortizando las dos primeras vacantes que ocurran de vigilantes del resguardo.

La comisión de Consumos informa respecto a la proposición del señor Pérez Criado sobre la desigualdad que entre dos industriales de cerdos, del Arrabal, existe en los conciertos de consumos.

De la lectura del informe se colige que, efectivamente, aun cuando la desigualdad es insignificante, ninguno de ambos industriales satisface la cuota legal.

Apenas termina el secretario de leer el informe de la susodicha comisión, el señor Pérez Criado pide la palabra, con dos fines: el primero, para protestar de un volante que ha recibido del administrador de consumos, y en el cual le suplíca este empleado municipal, que si alguna vez necesita datos referentes a esa administración, se pase por ella y se le facilitarán, evitando con esto que se hagan falsas denuncias.

Con entereza de hombre, manifiesta que fuera del Ayuntamiento es igual a cualquier empleado municipal, pero que en sus funciones de concejal está un peldaño más alto que el primer empleado.

Demuestra satisfactoriamente que los datos particulares que tenía respecto a los hechos denunciados en la anterior sesión, son idénticos a los facilitados por la administración de Consumos; por consiguiente, no se necesita ir a esa oficina para adquirirlos y poder formular acusaciones verídicas.

Con relación al informe de la comisión, resulta que mi denuncia es exacta y, además, que todos, ó la inmensa mayoría de los conciertos celebrados están más bajos que lo dispuesto por la ley.

En consideración a esto, pide la revisión de todos los conciertos. La presidencia contesta, que, si no ha entendido mal, la proposi-

ción del señor Pérez Criado, está concebida en estos ó parecidos términos—según versiones de un periódico local, existen dos industriales de cerdos, establecidos en el Arrabal, que sacrificando igual número de reses, pagan al Ayuntamiento distinta cuota—por ende, rogaba a la comisión de Consumos, que informara lo que sobre este asunto hubiera de cierto.

Habrás convencido el concejal denunciante, decía el señor Diez, que casi pagan lo mismo, y en cuanto a que los dos pagan menos de lo señalado por la ley, es debido, á que en algo debe beneficiarse á esos industriales, porque en caso contrario, tendríamos que extender la zona fiscal, lo cual sería más lesivo para los intereses municipales, que la baja concedida.

Por lo que atañe á la descortesía que entraña al volante del administrador de Consumos, ordenaré que pase el asunto á la comisión de gobierno.

El señor Santa Cecilia, abunda en la misma opinión que su compañero el señor Pérez Criado, y lee la lista de los industriales que tienen conciertos celebrados, para deducir que ninguno está conforme á la ley.

En su consecuencia, propone que se revisen los conciertos y se forme un expediente á todos los empleados que intervinieron en su confección.

También denuncia un hecho, del cual hace pocos días le informaron, referente á que un exconcejal, durante el largo período que ostentó aquella representación, no satisfizo por ningún concepto, el impuesto de consumos.

Solicita que este hecho sea también objeto del expediente.

En otras consideraciones análogas, que omitimos, se entretiene este concejal durante largo tiempo.

Por la comisión de Consumos, habla el señor Villalobos, mostrando su conformidad á lo dicho y propuesto por los compañeros que le antecedieron en la palabra, é informa, á la vez al Municipio de que los ingresos por conciertos de Consumos exceden en 6.855 pesetas á los obtenidos en igual fecha, el año anterior.

El señor Marcos Martín aplaude de la actitud y la contestación dada por el señor Pérez Criado, al empleado que firma el volante, defendiendo á continuación al exconcejal aludido por el señor Santa Cecilia, y por último propone que el dictamen de la comisión de Consumos quede en suspenso, hasta conocer el resultado del expediente.

La comisión tantas veces mencionada, informa respecto á la instancia del señor Bonin sobre exención del impuesto de consumos para el carbón y leña que introduzca como combustible de una máquina de vapor, que se deniegue la petición; á propuesta del señor Santa Cecilia, queda sobre la mesa.

Se da cuenta á la Corporación, de una comunicación de la Jefatura de Obras, á fin de que se proceda al derribo del Matadero viejo; acordándose que, para su informe, pase á la comisión de Obras.

A la profesora auxiliar de la escuela del Ateneo, se le conceden los dos meses de licencia que solicita; y respecto á los ocho meses que pide el carrero del Municipio, se acuerda que pase la solicitud á la comisión correspondiente.

Son aprobadas todas las instancias que ayer figuraban en la nota de asuntos que publicamos y de los cuales iba á conocer el Ayuntamiento.

Consumos.

Lo recaudado esta semana, asciende á la cantidad 12.880'83.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

De todas partes

EXTRANJERO

Con razón, los alemanes pueden estar enorgullecidos del emperador que la providencia les deparó

para dirigir el timón del imperio germánico.

Sabemos que todos los órdenes de la gubernación del Estado, le son familiares, y como si esto todavía fuera poco para responder al cariño que su pueblo le profesa, emplea los momentos que las preocupaciones políticas le dejan ocioso, en enseñar á sus súbditos como se fomentan los intereses mercantiles, industriales y agrícolas.

Nadie ignora que el primer viajante mercantil que tiene el imperio, es la augusta persona de Guillermo II.

Ahora ha querido también aparecer como su primer agricultor, y para ello ha dado una conferencia en la Sociedad Agrícola de Berlín.

El salón donde iba el conferenciante á dirigir la palabra era espacioso y amplísimo, estando todo él repleto de escogido público.

El egregio orador subió á la tribuna y después de lanzar su mirada de titán por el auditorio, comenzó hablando de su Granja agrícola de Cadinen.

Dijo que Cadinen era un vasto lago destinado como coto de aves acuáticas, y un día pensó en su transformación para dedicarlo á labores agrícolas y recría de vacas, destinadas á la producción de leche.

Esta posesión, dijo el Emperador, valía 78.000 marcos, y el éxito alcanzado en su transformación, supera á todos los negocios por pingües que sean sus rendimientos.

Este año se han elevado á la cifra de 12.000 marcos.

Ha construido también una hermosa fábrica de loza y porcelana, que goza de justa reputación en toda la Germania.

El nuevo ministro que España ha nombrado cerca del imperio Mogrebíta, ha tomado posesión hoy de su cargo.

Apenas el marqués de Villalobos desembarcó en Tánger, se dirigió á la legación, donde le esperaba el señor Merry del Val, para hacerle entrega de toda la documentación y conferirle la representación de la Patria.

Son inexactos los rumores que circulan respecto á la agitación del territorio de Chauia.

El origen de éstos se atribuye á los franceses, por su deseo de organizar una expedición contra Juen.

Gracias á Dios se ha restablecido la salud del Sumo Pontífice, pudiendo dedicarse desde hoy á sus ordinarias y peculiares tareas.

En Monastir, durante la pasada noche, se ha sentido una violenta sacudida sísmica, acompañada del estruendo que el derribo de casi todos los edificios producía.

El número de desgracias es incalculable, y las pérdidas materiales se elevan á muchos millones.

ESPAÑA

Los comentarios que de la suspensión del viaje del señor Cobián se hacían ayer, no pueden ser más contradictorios.

Nadie cree que aquella suspensión obedezca á la triste desgracia de familia que le aqueja.

La atribuyen á la oposición que en el Consejo de ministros hizo don Amós Salvador á que fuera gaceta el decreto sobre la ley del Banco.

Entendía este consejero que, próxima la fecha de la reapertura del Parlamento, á él debía llevarse esta disposición legal tan importante.

El ministro de Hacienda combatió el parecer de su compañero, amenazando con la dimisión.

Entonces intervino Canalejas, logrando conciliar todas las discrepancias, con una proposición que sometió á la discusión del Consejo.

En ella se proponía que, como el único artículo importante del decreto, era el cuarto, éste se desglor-

sase de él, presentándole para su aprobación á las Cortes.

Por unanimidad se adoptó aquella proposición, quedando por ahora alejados del horizonte ministerial, todos los barruntos de crisis.

De Lumbrales

Con un éxito extraordinario, han terminado hoy las misiones, que los reverendos padres capuchinos Villarrín y Santibáñez, han dado en esta villa, durante diez días, viéndose en todos ellos este grandioso templo completamente lleno de fieles, ansiosos de escuchar las divinas enseñanzas, á pesar de las ocupaciones propias de esta época del año y de las horas algún tanto intempestivas en que han tenido lugar: á las seis de la mañana y las siete de la noche.

Todos los días, después de rezar el santo rosario, el padre Santibáñez daba una plática doctrinal, para ir preparando á los fieles á la penitencia, y después, el padre Villarrín ocupaba la cátedra sagrada, para explicarnos con su elocuencia fogosa y sugestiva las grandes verdades eternas, electrizando al auditorio y haciéndole sentir estremecimientos de terror ante los cuadros sombríos de la muerte, infierno y juicio, y dulces expansiones de esperanza y alegría, cuando pintaba con pincel delicadísimo las hermosuras del amor y la caridad, terminando los ejercicios con cánticos propios de la misión. Además han dado ejercicios á las niñas, preparándolas para la primera comunión, confesando por la mañana y por la noche, haciendo procesiones, *via-cruis*, etc.; en una palabra, trabajando á todas horas sin descanso, hasta el punto de hacer pensar si estarán hechos de hierro fundido; pero todo lo dan por bien empleado y se muestran satisfechísimos del resultado, pues hoy, para terminar la misión y después de una comunión general, en la que tomaron parte más de tres mil almas, casi todas las que hay en el pueblo, tuvo lugar una solemnisima fiesta, á la que se dignó asistir nuestro ilustrísimo prelado, venido exprofeso de Ciudad-Rodrigo, y en la que el orfeón de esta villa, interpretó magistralmente la preciosa música de Battmann.

Por último, y para terminar, se organizó por la tarde una procesión, con las imágenes de Jesús Nazareno y la Dolorosa, que han presidido la misión, llevando el padre Villarrín la cruz que como recuerdo de ella, han colocado á la entrada de la Iglesia parroquial; todas las calles que recorrió la procesión, estaban engalanadas con colgaduras y gallardetes, y en algunas se veían hermosos arcos de triunfo, contruidos por las vecinas; en una palabra, todo respiraba paz y alegría; quiera Dios que dure mucho y no se extinga pronto el recuerdo de esta santa misión.

—Ayer falleció; á los 78 años de edad y confortado con los auxilios espirituales, el señor don Manuel Escalada Martínez, capitán de carabinieri retirados, persona que gozaba de grandes simpatía, por su bondadoso carácter y excelentes prendas personales, como lo demostró el pueblo todo, acudiendo á su entierro. Damos á su atribulada esposa é hijas, nuestro más sentido pésame.

El Corresponsal.

Boletín meteorológico. — Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 693'91. Sol, 21'5. Temperatura, 11'0. Mínima, —4'0. Seco, —0'6. Húmedo, —1'6. Viento, E. 2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Por la guardia civil de puesto de Candelario, ha sido detenido y puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa, el joven Serafín Muñoz Sánchez, vecino de la misma, como autor del hurto de una gallina á su convocino don Juan Estévez Agudo.

Por la guardia civil del puesto de Lineros, han sido denunciados ante el alcalde de Endrinal, los vecinos de Los Santos, Francisco Campo Manzano y Mariano Yuste, labradores de oficio, por haber sido sorprendidos cortando leña de roble en el término municipal de Casillas de Monleón.

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

La Comisión provincial ha devuelto, favorablemente informado, el expediente incoado por don José Galindo, sobre el alumbrado eléctrico de los pueblos de Cantagallo y Puerto de Béjar.

De sociedad

Hállase gravemente enfermo de pulmonía, el celoso párroco de Macotera don Feliciano Bermejo. Deseamos su completo restablecimiento.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Angela Hernández Machado, para nuestro compañero en la prensa, don José Sánchez Gómez. Aun cuando todavía no está determinada la fecha de la boda, sa-

bemos que muy en breve se celebrará.

—Ha regresado de Ciprés, don Emilio Martín Salvador.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Rafael Lozano, ecónomo de Valduniel.

—De Canarias ha llegado á esta ciudad don Domingo Dorreste, actuario que fué en este juzgado de instrucción.

—Ha dado á luz con toda felicidad, la distinguida señora doña Isidra Oliva de Palomeque.

—Para Villavieja ha salido el diputado provincial don Rogelio Miguel del Corral.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Olimpia Muñoz, para el joven violinista don Jacinto Rodríguez.

NOTICIAS

Ayer falleció en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Elvira Marchesi, viuda de Gutiérrez Amigo.

Hacemos presente á sus hijas nuestro sincero pésame, y rogamos á los lectores de EL SALMANTINO que encomienden á Dios el alma de la finada.

Hoy ha ingresado como postulante en el noviciado de Gandia, perteneciente á las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón, la señorita Mercedes Bautista Belástá, hija de nuestro querido amigo don Felipe.

Damos nuestra enhorabuena á los padres de la novicia, y para ésta el dón de la perseverancia y los auxilios necesarios para cumplir con sus nuevas obligaciones.

Esta noche, en el tren de Ciudad-Rodrigo, llegarán á esta capital los simpáticos tunos portugueses de la Universidad de Coimbra.

Serán recibidos en la estación por sus compañeros, los escolares de Salamanca, y después de visitar el Ayuntamiento, para salutar á Salamanca en las personas de su alcalde y concejales, marcharán al Circolo del Pasaje, donde se dará un baile en su honor.

Sean bienvenidos los jóvenes escolares de la Universidad portuguesa, ligada á la salmantina por especiales vínculos de filial afecto, y cuenten con el nuestro los simpáticos tunos que han venido á visitarnos.

—Boas vindas, meus colegas.

Boletín meteorológico. — Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 693'91. Sol, 21'5. Temperatura, 11'0. Mínima, —4'0. Seco, —0'6. Húmedo, —1'6. Viento, E. 2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Por la guardia civil de puesto de Candelario, ha sido detenido y puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa, el joven Serafín Muñoz Sánchez, vecino de la misma, como autor del hurto de una gallina á su convocino don Juan Estévez Agudo.

Por la guardia civil del puesto de Lineros, han sido denunciados ante el alcalde de Endrinal, los vecinos de Los Santos, Francisco Campo Manzano y Mariano Yuste, labradores de oficio, por haber sido sorprendidos cortando leña de roble en el término municipal de Casillas de Monleón.

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

La Comisión provincial ha devuelto, favorablemente informado, el expediente incoado por don José Galindo, sobre el alumbrado eléctrico de los pueblos de Cantagallo y Puerto de Béjar.

Se vende

una buena propiedad, compuesta de varias fincas rústicas, enclavadas en el término municipal de San Felices de los Gallegos (partido de Vitigudino). Para tratar en Salamanca: calle del Doctor Risco, núm. 70, 2.º

Cunden las ligas antiabaquistas. —De Alija de los Melones, nos escriben que los fumadores de aquel pueblo siguen con su liga antiabaquista y que en virtud del compromiso escrito contraído, ha sido demandado uno de ellos por fumar un pitillo, habiéndole castigado el juzgado á pagar las cinco del *ala* y las costas. Otro de los fumadores que también se le cogió *ingra-*

ganti se ha declarado insolvente. Otros dos cumplieron ayer el plazo del requerimiento.

En Quintana del Marco, un *mador* acérrimo, reunió entre el domingo y el lunes pasados, unas sesenta firmas de otros tantos *madores* que se comprometieron, durante dos años, á no volver á fumar, bajo la pena de pagar 5 pesetas la primera vez, 10 la segunda, 15 la tercera y así sucesivamente, y si alguno quiere fumar ó salir de la liga, tiene que abonar de solo golpe 100 pesetas! y después que fume todo lo que le dé la gana. El estanquero de aquel pueblo según nos dicen, está descando vender el tabaco que le queda, porque de lo contrario tendrá que fumar solo el solo.

Han sido denunciados por guardias de Seguridad, dos cocheros de punto llamados Manuel González Benito é Ignacio Sánchez Vázquez, por tener abandonados sus respectivos coches en la estación del ferrocarril, con grave peligro de los transeuntes.

Registro Civil.—Movimiento de población durante las últimas veinticuatro horas: Nacimientos: Conrado González Nieto, Eladio Usallán Guar, Sabino Bustos Sánchez, Angel González Hernández, Simón Pifials Jiménez, Julián Hernández Tola y Aurora de San Deogracia Crego.

Defunciones: Carlos Hernández Cachazo, Enrique de la Peña Marcos, Lorenza Macías Iñigo y Bernardo García Polo.

El cuartel al día.—Miércoles 2 de Febrero.—Orden de servicio capitán de día, don Manuel Alonso Gasco; oficial de guardia, primer teniente don Felipe Santander; oficial de imaginaria, primer teniente don Francisco Martín González sargento, Francisco Araujo; cabos Filomeno Hernández y Fausto Cubillo.

Ha sido denunciado por los guardias de Seguridad, un individuo llamado Francisco Escudero García, natural de La Vellés, por haber abandonado un carro en la vía pública, con gran peligro de los transeuntes.

Se vende en subasta pública el día 2 de Marzo próximo hora de la doce, en la Notaría de don Teodoro Gimeno Bayón, la casa número 2 de calle de Serranos, de esta ciudad. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Notaría.

Han ingresado en la prevención á disposición de la inspección Vigilancia, dos sujetos llamados Víctor García Samaniego y Bernardo Rodríguez Rodrigo, naturales, respectivamente de Fon Pedra (Valladolid), y Bargabao (Zamora), por encontrarse indocumentados y resultar, por lo tanto, sospechosos.

Arrendamiento de una dehesa 1.530 hectáreas, equivalentes á 4.979 fanegas.—Esta finca la compone un coto redondo de pasto, bor y arbolado, titulado "Terreno Duero", con casa-palacio, iglesia, caserío para guardas y mozos y prado llamado de la "Alegría", parados por el río Duero, sita término municipal de Torrecilla la Abadesa, provincia de Valladolid. Linda con el río Duero, dehesa de Cubillas, despoblado de Villaver y con tierras de vecinos del pueblo de Pollos.

Los que tengan interés en el arriendo, pueden entenderse con don Manuel Calvo Morales, procurador, que vive en Zamora, calle de San Andrés, número 51, primer bajo.

Auxiliaria vacante.—La Gaceta ha publicado la Real Orden declarando desiertas las oposiciones á auxiliaria del tercer grupo en la Facultad de Ciencias de esa Universidad.

Se anunciará nuevamente la oposición juntamente con las auxiliares del segundo y cuarto grupos.

Colegio de Niños de Coro de Salamanca.—Hallándose al presente vacantes dos plazas de niños de Coro, el ilustrísimo Cabildo Catedral anuncia su provisión por medio de esta circular, para que sea de conocimiento de los que crean con aptitudes de obtener una de ellas y puedan solicitarla ateniéndose á lo que dispone el reglamento y cumpliendo las condiciones que á continuación se expresan:

Condiciones de ingreso. 1.º Los aspirantes deberán tener voz bien timbrada y propiamente con extensión de *do* grave *sol* agudo (tono de capilla), teniendo estos puntos sin violencia. 2.º Han de tener ocho años de edad cumplidos y gozar de



# TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta moderna, instalada en el edificio que fué Iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y económicamente, toda clase de impresos  
En el mismo edificio, se ha montado un taller de encuadernación



THE BRITISH HANOOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION (C.º LIMITED)

HOUSTON LINE.—COMPANÍA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

saldrá de La Coruña el día de Febrero, el rápido vapor

HERMIONE

y el día de Febrero, el rápido vapor

HYA INTHUS

que admitirá pasajeros de CAMARA y tercera clase, para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco a todas las comidas.

Atracan a los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de diez y ocho á diez y nueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la ley de Emigración vigente.

**FRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE**

Entero, desde diez años en adelante, peset 221, sin ningún otro gasto.  
Medio pasaje (de dos á diez años) — III, —  
Menores de dos años, uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes, dirigirse á los consignatarios

**BAÑA Y VAZQUEZ.—Cantón Grande, 25; LA CORUÑA**

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA  
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
ES LA  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del mundo.  
en Salamanca, Pérez Pujol, 1.  
en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas las de los baños, y sulfuro-sódicas, variedad bicarbonatadas de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

## Consulta Médico-Quirúrgica

y especial de partos y enfermedades de la mujer

**Dr. Celestino M. de Argenta**

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel número 8, entresuelo.  
Horas de consulta: de OCHO á DIEZ de la mañana, y de UNA á SEIS de la tarde.

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1919

**GARANTIAS**

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00	pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00	—
	Estatuaria.	1.000.000,00	—
Reservas.	Técnicas y de garantía.	1.035.479,68	—
	Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651,76	—
	Siniestros satisfechos.	13.044.164,21	—

Domicilio social: **BARCELONA.—RAMBLA DE CATALUÑA, 15, y CORTES, 624**

Subdirector en la provincia Salamanca: **DON ARTURO GÓMEZ Y GÓMEZ**

Oficinas: **DR. RIESCO, NÚMS. 28 Y 25, y ESPECIAS, 1**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 11 de Marzo de 1910.



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses  
**TRAPENSES**  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARDO.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24. 125, 150, 175, 2 y 250  
2.ª marca: Chocolate de familia. 400 > 14 y 16. 150, 175, 2 y 250.  
3.ª marca: Chocolate económico. 350 > 16. 1 y 125.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes á detall Principales ultramarinos.

SE VENDE una casa en el pueblo de los Villares de Reina, sita en la calle Salda para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende un local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan

Para tratar del precio y condiciones, con el procurador  
**DON LUCIANO ESTEBAN FELD**  
Calle de Librerías, 22 y 24, pral.—Salamanca

ULTRAMARINOS Y COLONIALES de **EUSTASIO MENDEZ PEREZ** CALLE DE LA RUA, 49

Gran surtido en cafés, chocolate de Astorga, azúcares, garbanzos de país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.  
Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas.  
Esta casa sirve á domicilio toda clase de encargos, diariamente.  
Garantía en el peso.  
Los mejores artículos y más baratos

## BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Colonias y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.  
En toda clase de artículos de este comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

INMENSUR SURTIDO EN PAPELES PINTADOS y aparatos para electricidad

GRAN REBAJA

en lámparas de filamento metálico, 70 por 100 de economía

OSRAM, 3,60 pesetas una.  
WOLFRAN, 40 y 50 bujías, dos pesetas una.  
Tomando 10 lámparas Wolfran, 10 por 100 de descuento.

MANUEL SERRANO  
POETA IGLESIAS NÚM. 12

## MEDICAMENTOS ANAYA

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo.  
UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.  
PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLÉTICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etcétera, etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: **D. SEGUNDO PRIMO**



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
PLAZA DE LA LIBERTAD

## GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.—SALAMANCA

**SERVICIO PERMANENTE**

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de ánimas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Teléfono número 137.

La Sastrería que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de géneros como por la buena confección y economía, es la de

**LUCAS VICENTE**

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sr. Corazón.

## TRAJES TALARES

TOGAS • MUCETAS

Y TODA CLASE DE PRENDAS

CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS FIGURINES

Talleres: **Librerías, 1, principal**  
(Junto al Círculo Tradicionista)

